

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DIVANEGSA S.A., CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, quince de enero del dos mil quince, a las 10:00 am, en las oficinas situadas en García Avilés y Luque, 5do piso, Of.510, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía DIVANEGSA S.A., con la concurrencia de los accionistas:

GABRIEL IGNACIO FLORENCIA TORRES, por sus propios derechos, propietario de diez mil (10,000) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor;

ABRAHAM JOSE SAADI MENDOZA, por sus propios derechos, propietario de doce mil quinientas (12,500) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor;

ERICA JANETH ORDOÑEZ SOTO, por sus propios derechos, propietaria de dos mil quinientas (2,500) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor.

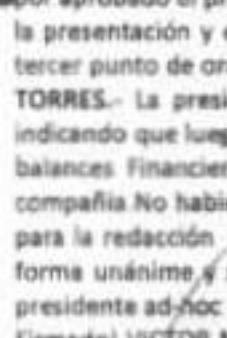
Preside la sesión el Sr. GABRIEL FLORENCIA TORRES y actúa como secretario el ad-hoc de la Junta, el Sr. VICTOR MENDIETA CARREÑO, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, resuelvan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal y en la que deberá tratarse y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

Uno) Conocer Informe de Gerencia General, Dos) Conocer y aprobar estados financieros de la compañía DIVANEGSA S.A. al 31 de diciembre del 2014, Tres) Conocer y aprobar informe de comisario por parte del Sr. ANDRES FLORENCIA TORRES. La secretaria ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente ad-hoc declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día:

Uno.- Conocer Informe de Gerencia General.- La presidencia ad-hoc sede la palabra al Sr. Álvaro Mercado en su calidad de Gerente General (E) quien procede a hacer uso de la palabra, habiendo concluido el mismo, la presidencia ad-hoc procede a consultar si alguno de los accionistas presentes desea hacer uso de la palabra y al no haber ningún tipo de comentario se procede a dar por aceptado el informe presentado por el Sr. Álvaro Mercado en su calidad de Gerente General (E). Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día: Dos) Conocer y aprobar informe Estados Financieros de la compañía DIVANEGSA S.A.- La presidencia ad-hoc sede la palabra al Sr. Giovanni Alfonso Franco Gavilánez en su calidad de Contador quien procede a hacer uso de la palabra, y habiendo presentado de manera explícita y solicita respondiendo varias preguntas de los accionistas presentes y al no presentarse más inquietudes ni controversias, la presidencia ad-hoc solicita a secretaria se proceda a votación verbal por parte de los accionistas presentes si aprueban o no el informe presentado. La secretaria ad-hoc informa que luego de haberse realizado la votación por parte de cada uno de los accionistas y al no haber votos en contra se da por aprobado el presente punto, la presidencia ad-hoc acogiendo la petición de la secretaria ad-hoc da por aprobada la presentación y elaboración de los balances financieros al 31 de diciembre del 2014. Se procede a dar lectura al tercer punto de orden del día: Tres) Conocer y aprobar informe de comisario por parte del Sr. ANDRES FLORENCIA TORRES.- La presidencia ad-hoc sede la palabra al Sr. Victor Mendieta Landirez quien hace uso de la palabra indicando que luego de haber realizados los exámenes y revisión de prácticas contables los valores reflejados en los balances Financieros de la compañía DIVANEGSA S.A., demuestran de manera confiable la situación real de la compañía No habiendo otro asunto a tratar, el presidente ad-hoc de la junta procede a dar un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez hecha; se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, por el presidente ad-hoc y la suscrita secretaria ad-hoc que certifica.

Firmado) VICTOR MENDIETA C, Accionista Secretaria ad-hoc de la junta.- Certifico: Que es igual a su original, la que reposa en la oficina de la compañía DIVANEGSA S.A.; y, a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, quince de enero del dos mil quince.



F) VICTOR MENDIETA CARREÑO
Secretaria ad-hoc de la Junta

